



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 22 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 253 /2022

21/09/2022

ESTAFA EN TENTATIVA

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por estafa. Damnificado masculino mayor de edad expresa que el día de la fecha recibe mediante vía red social WhatsApp mensajes, de quien se identificó como masculino mayor de edad diciendo ser Oficial de Policía perteneciente a Jefatura de Policía de Montevideo, el cual agregó poseer información clasificada, solicitando la suma de US\$ 1.000 para que esa información no se revelara, percatándose de la maniobra da cuenta en dichas oficinas.

Se da intervención a Fiscalía Letrada de Primer turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

ACTUACIONES – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA

Se presenta en Seccional Quinta - Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que en el día de la fecha próximo la hora 17:25, concurre a Iglesia Católica “Nuestra Señora de los Dolores”, dejando cartera detrás de las butacas donde ella se ubicó. Al retirarse, se percata que la misma no estaba, agregando que dentro de dicha cartera contenía documentos varios, celular marca Iphone, y dinero en efectivo por la suma de \$ 20.000 y \$ 30.000. Avaluando en \$ 70.000.

Continuando actuaciones Área de Investigaciones Zona 2, luego de efectuado el seguimiento pertinente, logran identificar a los autores del hecho, poniendo a los mismos a disposición de la Justicia.

En la fecha audiencia de formalización el Juzgado Letrado de Dolores de Segundo



Turno, Juez Letrado Dra. P. TECHERA, dispuso en la fecha y por proceso abreviado, se condenó a G. G. C. Z de 41 años de edad como “AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO” a la pena de cinco (5) meses de prisión que se cumplirán en libertad a prueba, bajo las condiciones impuestas.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ